

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR

- AMPLIACION MENOR A 100 M2**
- MODIFICACION**
sin alterar estructura
- ART. 6.2.9. O.G.U.C.**

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

DALCAHUE

REGION DE LOS LAGOS

URBANO **RURAL**

N° DE CERTIFICADO
109
Fecha de Aprobación
03-Aug-2020
ROL S.I.I
144-146

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144, y su Ordenanza General,
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.O.M.- 5.2.5. y 5.2.6. N° 029 DEL 14/01/2020
- D) El informe Favorable de Revisor Independiente N° - de fecha (cuando corresponda).
- E) Los antecedentes que comprenden el expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N° 788 DEL 27/11/2019
- F) Los documentos exigidos en el Art. 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- G) El Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva **TOTAL**
TOTAL O PARCIAL

de la obra menor destinada a **AMPLIACION VIVIENDA**
ubicada en calle/avenida/camino **SECTOR RURAL DE PUNAHUEL** N° **S/N**
Lote N° - manzana - localidad o loteo - sector **RURAL**
(urbano o rural)

de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en las letras E y F de los "vistos"

2.- Que la presente recepción definitiva se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial

3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
ANTONIETA DE LOURDES ULLOA BARRIENTOS			
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
-	-		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si corresponde)	R.U.T.		
CONSULTORA EDIFIKA SPA	76.380.872-6		
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE O PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.		
POLLY VERA VIDELA			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del CONSTRUCTOR (si corresponde)	R.U.T.		
-	-		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si corresponde)	R.U.T.		
ALVARO JOSE SOTO SOTO			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del INSPECTOR TECNICO DE OBRA (ITO) (si corresponde)	R.U.T.		
-	-		
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.		
-	-		
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (Si concurre)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
-	-	-	-



4. CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

ANTECEDENTES DEL PERMISO

Nº DE PERMISO	FECHA	SUPERFICIE A RECEPCIONAR	DESTINO
182	23/12/2019	11,00 M2	AMPLIACION VIVIENDA

RESOLUCIÓN N°	-	FECHA:	
---------------	---	--------	--

(En caso de modificación de proyecto)

5.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ARTICULO 5.2.6, INCISO FINAL)

<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día de los Profesionales competentes.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del arquitecto Art. 5.2.6. O.G.U.C. inciso final
<input type="checkbox"/>	Informe del Revisor Independiente (cuando concurra)
<input type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)
<input type="checkbox"/>	Comprobante de pago de derechos municipales en caso de haber convenio de pago

CERTIFICADOS DE LAS INSTALACIONES CONTEMPLADAS EN LA OBRA:

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

- SE REEMPLAZA LAMINA 01/02 POR MODIFICACION DE VENTANA. ARTICULO 5.2.8 DE LA OGUC

- EL PAGO DE LOS DERECHOS MUNICIPALES FUE REALIZADO MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRONICA EN VIRTUD DE LA EMERGENCIA SANITARIA QUE AFECTA AL PAIS.



[Handwritten signature]

REGINA PATRICIA SOTO NAIL
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE

IMPRIMIR